

CIERRE DE CUARTO

COMUNIDAD QUE DA JUSTICIA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

02

MARZO 2019
GDL, MEX.

Por ley, el gobierno tiene la obligación de garantizar que exista un equitativo reparto de la productividad que realiza la mano de obra mexicana.

Ahora nos preguntamos ¿cómo es que el nuevo Gobierno va monitorear que efectivamente las empresas estén cumpliendo y que no se estén violando los Derechos de los trabajadores?

EL SALARIO EN MÉXICO

Te compartimos qué opinan los trabajadores de la maquila electrónica acerca de sus salarios y la teoría de los mismos.

P.03 — 04

< **Nuestro invitado**
/La voz experta >

SALARIO SUFICIENTE

"El salario es la "retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo". Esta definición ha sido rebasada por la realidad en el sentido de que los trabajadores y trabajadoras de la industria electrónica, perciben un salario que no concuerda con el trabajo que realizan."

P.05

< **Lo que acontece** >

SALARIO EN LA FRONTERA

"Hay que mencionar que aún con el supuesto incremento, este salario no es suficiente para solventar los gastos de la canasta básica y vivir una vida digna tal y como lo establece el artículo 123 constitucional".

P.06

< **Hablemos de...** >

¿QUÉ CONOCES DE TU SALARIO?

Nosotros como trabajadores, no conocemos la manera en la que se desglosa nuestro salario, sobre todo en el primer empleo, nunca nos preocupamos por preguntarnos dónde vienen tantos descuentos.

P.02

 36148095

 Cerealdhl

 Cerealdhl

 CEREAL

 (55) 80030101


CEREAL
Centro de Reflexión
y Acción Laboral

< Editorial >

Por: Centro de Reflexión y Acción Laboral

En este Cierre de Cuarto reflexionamos junto con los trabajadores y trabajadoras de la industria electrónica sobre el salario. Primero partimos de una idea básica: el salario es la retribución económica que recibimos por nuestro trabajo. Sin embargo, también es necesario, poner en el tintero la duda razonable de que sí, el salario recibido, es suficiente o no, para una vida digna (entendiendo que no todo se compra con dinero). En verdad, nos hemos preguntado, si nos alcanza con lo que ganamos ¿Es suficiente esa cantidad que recibimos cada semana, quincena o mes para cuidarnos y

cuidar a nuestras familias, para tener una vida plena, para atender la salud, para poder compartir con otros? Pero con ello surgió otra pregunta ¿por qué tenemos que dedicar más tiempo - para completar nuestro ingreso - haciendo otras actividades, que se podría aprovechar para convivir con nuestras familias y amistades? Tener un salario digno es un derecho humano laboral y éste debe acercarnos, lo más posible a tener la vida que queremos. Busquemos diálogos y espacios para exigir al gobierno y a las empresas, un salario más justo y digno para todos y todas.

< Hablemos de... >

¿SABES CÓMO SE CONFORMA TU SALARIO?

Nosotros como trabajadores, no conocemos la manera en la que se desglosa nuestro salario, sobre todo en el primer empleo, nunca nos preocupamos por preguntarnos de dónde vienen tantos descuentos en nuestra nómina. A nosotros, la empresa nos obliga a trabajar media hora extra y nunca se ve reflejado el aumento en nuestra nómina. Por ejemplo, normalmente yo ganaba 850 pesos y ahora que nos agregaron el tiempo extra estoy ganando 816, resulta que estoy ganando incluso menos, la verdad no sé cómo se están manejando, tampoco sé dónde o en qué se va esa media hora que

teóricamente nos están pagando, ahora parece que nos están quitando más impuestos porque nos pagan más. Siempre que vamos a pedir una explicación, nos dan las cuentas mochas y resulta que sí era lo que correspondía, ya mejor ni decimos nada; la verdad es que todos nos quejamos, estamos inconformes pero nadie hacemos nada, es una triste realidad.

Me parece que la principal causa de que nadie hable ni se queje es por el miedo de que nos tachen como personas problemáticas, todos tenemos miedo de

"Desafortunadamente mis gastos son superiores al salario que gano".

Por: Mary, trabajadora de la maquila electrónica.



perder nuestro empleo porque estamos trabajando precisamente por la necesidad, tenemos miedo de no saber qué hacer o a quién recurrir si nos despiden, por eso pensamos que es mejor aguantar. Yo ya tengo 3 años y 6 meses trabajando en SANMINA y me han aumentado el salario pero nunca sé en

qué se basan para aumentarlo, nos dicen que lo harán y la promesa tarda hasta 5 meses en cumplirse, una vez que llega ese aumento, nunca nos explican cómo se calculó ni nada. En sí el salario no alcanza, trabajamos 8hrs. Diarias, más el tiempo que invertimos en el traslado, es mucho lo que le dedicamos a la empresa como para que nos paguen tan poco. Desafortunadamente ésta es mi única fuente de ingreso y mis gastos son muy superiores a lo que gano, por lo menos debería de ganar el doble para completar el gasto básico. Ahora que empecé un proceso dentro de CE-REAL, me interesa mucho conocer cómo se hacen los descuentos en la nómina, quiero saber cuánto gano en realidad y por qué me rebajan tanto.

ORGANIZARNOS PARA DEFENDERNOS

< Portada >

Por: Trabajadores de la maquila electrónica

Nuestro sistema salarial está planteando siempre con mentiras: te dicen que te prepares y obtendrás el éxito, sin embargo, yo me la paso trabajando, estudiando, preparándome con varios diplomados y eso no sucede; invierto mucho en mi preparación además de sumarle mis tiempos de traslado, se me va la vida en esforzarme y aún así el salario nunca alcanza. Todo el tiempo nos dicen que hay que capacitarnos, pero acá hay muchos obstáculos, uno de ellos somos nosotros mismos, pues en las empresas te enseñan sólo a competir, siempre se vive así: compitiendo.

Esto hace que no nos miremos entre compañeros como un equipo con el que hay que colaborar sino como contrincantes. En teoría las capacitaciones se dan entre compañeros de área, uno debería ayudar a otro, pero ya en la práctica no funciona así, no quieren enseñarnos bien porque si lo hacen y resulta que eres más eficiente, le vas a quitar el puesto, así vivimos todos, viendo al otro como alguien a quien no hay que dejar crecer. Ante esta problemática yo he planteado una estrategia que puede ayudar a mejorar la productividad de la empresa, el ambiente de trabajo y de paso



nuestras condiciones laborales, para ello necesitamos reforzar tres puntos:

- 1.-Capacitación de verdad:** dinámica, activa; no competitiva sino colaborativa.
- 2.- Sentido de pertenencia:** si el proyecto nos está dando para subsistir, todos deberíamos trabajar por él, sin embargo, todos vamos a la empresa sólo por cumplir, da igual hacer bien o mal, sólo vamos a cobrar, y eso no nos ha dado buenos resultados en términos de productividad y de mejoras en el ambiente.
- 3.- Motivación: económica, emocional y de todo tipo;** a veces con 10 minutos que le den más de comedor, el trabajador responde mejor. Esos tres planteamientos, si se aplicaran como debe de ser, otro cuento sería, el mismo personal cambiaría su personalidad, su actitud y ya con eso ganamos mucho.

"Nuestro sistema se plantea con mentiras: te dicen que te prepares y obtendrás el éxito. Todo el tiempo nos dicen que hay que capacitarnos, pero aquí siempre hay competencias, nadie lo quiere hacer".

Por: El demonio, trabajador de la maquila electrónica.

La diferencia, Trabajadora de la Maquila electrónica.

Mi salario no es suficiente, hay que reconocer que es porque tampoco lo hemos exigido, pero ya necesitamos llevar nuestro ambiente laboral a otro nivel. El salario suficiente debería de ser justo para pagar al menos lo que contempla la canasta básica más los servicios de casa porque esto nunca se calcula dentro del salario mínimo, ni la vestimenta, ni el transporte ni escuela. Yo creo que por lo menos necesito 500 pesos para incluir todos esos gastos más recreación, siempre gastamos más de lo que tenemos, por eso nos endeudamos con tarjetas y créditos y terminamos pagando más de lo que es.

Mi trabajo, por ejemplo, es administrativo, todo es parte de un proceso, si no me llega el paso 1 que tuvo que haber hecho otra persona, yo no puedo saltar al siguiente paso para tener mi trabajo a tiempo, me piden actividades y nos dicen: "no sé cómo le vas a hacer pero hazlo", no te

dan ni siquiera lo necesario para llevarlas a cabo. A veces también solicitan cosas que no tienen que ver con mi trabajo, no me dicen cómo ni con quién acudir, en esos casos yo me llevo muchas horas investigando cómo hacer el proceso, encontrar una sistematización,

étc., y eso no lo contemplan ni lo pagan extra. Por eso creo que debería de ser mayor nuestro salario o entonces menores las

"Mi salario no es suficiente, hay que reconocer que es porque tampoco lo hemos exigido, pero ya necesitamos llevar nuestro ambiente laboral a otro nivel".

exigencias, no hay en sí un tabulador de equivalencias por las actividades. Por lo menos deberían darnos una prestación extra para incentivarnos más o una correcta capacitación, no terminamos por entender bien lo que nos corresponde hasta mucho tiempo des-

pués. En ese sentido, si nuestro salario fuera en base a las actividades, éste sería diferente, hay muchos días que los tenemos saturados. No es suficiente la información y la capacitación que nos dan, al final dependes de terceros y ahí estás molestando personas. Estamos en esta situación por la ignorancia, porque no conocemos las leyes, no estamos capacitados para exigir lo que nos corresponde por ley, no tenemos la precaución de informarnos, y a la mayoría de gente ni siquiera le interesa informarse, por eso estamos como estamos, aquí yo les preguntaría a los demás que están en mi situación: ¿qué van a hacer para cambiar estos modos? ¿cómo piensan hacer la diferencia?

ORGANIZACIONES

< Mundo >

Por: Centro de Reflexión y Acción Laboral

(PROYECTO DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES A.C.)

► PRODESC

Es una organización no gubernamental fundada en México en el año 2005 que se encarga de defender y difundir los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Suelen dirigirse a diferentes sectores de la población: comunidades indígenas y agrarias; colectivos de trabajadores y trabajadoras en la defensa de sus derechos humanos laborales.

quien es una abogada y defensora de derechos humanos. El objetivo es que los trabajadores y las trabajadoras de las distintas comunidades gocen de una vida digna a partir del ejercicio de sus derechos, que sepan que por medio de una organización colectiva pueden lograr grandes cambios.

El proyecto fue fundado por Alejandra Ancheita Pagaza,

Más información en: <http://www.prodesc.org.mx>

< Nuestro invitado >

Por: CEREAL

NECESIDAD BÁSICA PARA LO BÁSICO

SALARIO SUFICIENTE

<La voz experta>

Por: Juan Carlos, trabajador
de la maquila electrónica
INSERTIDUMBRE SALARIAL

Históricamente el concepto de salario no ha cambiado desde el aspecto legal porque desde la creación de la Ley Federal del Trabajo, se sigue manejando la misma definición. Es debido a varios movimientos sociales y diversas organizaciones que se ha logrado conceptualizar más concretamente lo que es el salario suficiente. La Ley Federal del Trabajo en su artículo 82 respecto del salario, a la letra dice: "El salario es la "retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo". Esta definición ha sido rebasada por la realidad en el sentido de que los trabajadores y trabajadoras de la industria electrónica, perciben un salario que no concuerda con el trabajo que realizan, es decir, no hay una retribución justa y equitativa por el trabajo que desempeñan. El salario debe entenderse y manifestarse desde la dignidad y existencia terrenal y concreta de la persona, que lo lleve a una mejor calidad de vida y no solamente la mera remuneración por el trabajo realizado. Además,

la conceptualización del salario suficiente brota de los Derechos Humanos y tiene un respaldo social e histórico significativo en donde se ven reflejados los esfuerzos de la humanidad por hacer más justa y digna a las sociedades. Solamente agregaremos que el salario suficiente es uno de los diez derechos humanos laborales: "...Que posibilita las condiciones mínimas de vida y de trabajo para todas las personas que dependen de una ocupación asalariada para vivir". La otra cara de esto es el salario mínimo, el cual es el más bajo permitido por la Ley y constituye un instrumento fundamental de la justicia social, sin embargo, no ha sido suficiente porque ahora mismo, el salario mínimo es rebasado por la realidad laboral de miles de trabajadores.

Es un hecho que el salario en México no alcanza para la canasta básica, teóricamente debería alcanzarnos para eso y hasta para la recreación, pero en la realidad no sucede. Yo gano \$105 diarios, me tengo que quedar tiempo extra porque no me alcanza, el problema más grave ahí es que como estoy percibiendo más sueldo, por el tiempo extra, me quitan más impuesto de lo normal y al final queda casi igual. Otro de los factores que influyen en la disminución de nuestro salario es que nos rebajan dinero para el servicio de comedor, son alrededor de 25 pesos diarios, pero la comida no es buena y no siempre está

en buen estado, sin embargo seguimos consumiendo alimentos ahí porque el precio es muy bajo. El día que nos dieron el aumento, nos dijeron que supuestamente correspondía al 5%, nos lo prometieron para el 1ero de abril y llegó hasta octubre. Yo sí he discutido con gerentes y de más personas porque me están descontando mucho, yo estoy pagando cuota de INFONAVIT y me descuentan casi el 50% de mi salario y eso no debe ser, el descuento debería de ser proporcional a mi salario, no pue-

den quitarme la mitad, además si le sumas impuestos, seguro y demás, el salario queda en nada. o hay a dónde acudir, si tú quieres obtener información o pides alguna explicación, las maneras que utilizan siempre son la intimidación y el engaño porque te mandan de un lugar a otro, Recursos Humanos no soluciona nada, yo he pedido que me atiendan en el área de finanzas pero me siguen mandando a RH en donde me dicen que mi problema nada tiene que ver con ellos. Si te soy muy honesto, a mí no me intimidan, yo sigo tratando de investigar cuánto es lo que nos están dando y cuánto es lo que en realidad nos tienen que dar, porque aquí se están cometiendo injusticias y eso me queda claro.



Es un hecho que el salario en México no alcanza para vivir. Respecto al incremento anual, una vez que entró el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se informó que se iba a dar un incremento al salario en dos zonas: la zona libre de frontera que comprende 43 municipios del país donde el incremento, según anunciaron, sería de el 100%, es decir, quedaría en \$176. 72; y el resto del país en donde el incremento sería de un 16.4 % para nivelarlo con las demás zonas del país. Este incremento, no benefició a los trabajadores

de muchas zonas. Desde el trabajo que en CEREAL hemos venido realizando, sabemos que el salario promedio en la región occidente del país es de aproximadamente \$150 diarios (promedio entre el sector más alto y más bajo del sector productivo). Basado en los registros con los que contamos, sabemos que no hay beneficio directo para los trabajadores. Respecto a la frontera sí hay un incremento al salario, por ejemplo en Mexicali, el salario promedio es de \$120 en el sector productivo, obviamente, ahora que subió a \$176. 72 no se cumple

< Lo que acontece >



con el incremento prometido, aún cuando las empresas estaban obligadas a realizar los ajustes necesarios para los salarios de los trabajadores desde el primero de enero; en algunas empresas sí sucedió, pero hubo otras más en las que no se pagaba el salario mínimo, hicieron un desajuste en las prestaciones. En lugar de hacer un incremento en el salario, se quitaron algunas de las prestaciones de los trabajadores y en vez de ganar 200, bajó a \$173, realmente no hay un aumento del salario, más bien desaparecieron el fondo de ahorro,

los bonos, etc. Para ajustar el salario, no hubo un incremento real, sólo se paga lo que la ley contempla; lo que en sentido real debería de ser un beneficio a los trabajadores, resultó un perjuicio. Hay que mencionar que aún con el supuesto incremento, este salario no es suficiente para solventar los gastos de la canasta básica y vivir una vida digna tal y como lo establece el artículo 123 constitucional. Por ley, el gobierno tiene la obligación de garantizar que exista un equitativo reparto de la productividad que realiza la mano de obra mexicana.

< Sección cultural >

LUGARES POR VISITAR

La Casa Museo López Portillo es de estilo neoclásico y fue construida a finales del siglo XVIII. En la finca vivieron múltiples personajes, gobernadores, escritores; miembros de una familia de la burguesía: los López Portillo.

Esta residencia se convirtió en museo en el año 1982 y

cuenta con una colección de muebles de la época de los siglos XVIII, XIX y principios del XX. Aquí mismo son exhibidos objetos que la familia usaba en su vida cotidiana, también se montan obras de teatro, recitales de música, exposiciones, ciclos de cine, recorridos guiados, etc.

La entrada es libre y su horario es de Martes a sábado de 10:00 a 17:00 horas. Domingo de 10:00 a 15:00 hrs.

Calle Liceo 117, Col. Centro, Guadalajara, Jal.

Tel. (33) 12018720/ 12018721

sabías qué...



Una vez, el emperador romano Calígula declaró la guerra a Neptuno, el dios de los mares. Sus soldados corrieron hacia el océano y apuñalaron el agua.

Sabías que...

Los pingüinos tienen una única pareja en su vida.